

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Calendario mediante el cual se da a conocer a los Interesados las fechas correspondientes para la notificación y entrega de Constancias de Participación y, en su caso, del acuerdo por el que se resuelve no otorgarla, respecto de la "Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 40 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 2000-2020/2180-2200 MHz para la prestación del Servicio Complementario Terrestre del Servicio Móvil por Satélite (Licitación No. IFT-9)".

De conformidad con los numerales 5, 6.2.2 y 6.2.3 de las Bases de la Licitación No. IFT-9, se hace de su conocimiento lo siguiente:

La notificación y entrega de las Constancias de Participación y, en su caso, del acuerdo por el que se resuelve no otorgarla, se llevará a cabo en el Domicilio del Instituto, sito en avenida Insurgentes Sur número 1143, colonia Nochebuena, delegación Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, en el periodo del lunes 26 al viernes 30 de agosto de 2019, en un horario de lunes a jueves de las 10:00 a las 18:00 horas y en viernes de las 10:00 a las 14:30 horas, de acuerdo a la hora oficial del centro de la República Mexicana.

El día, la hora y el lugar específico de la cita de cada Interesado se hará de su conocimiento mediante correo electrónico enviado a través de la Mesa de Ayuda el mismo día de la publicación del presente calendario, con fundamento en el numerales 6.2.2 y 16.13 de las Bases.

En el supuesto de que el Interesado desee modificar la fecha u hora de su cita, podrá solicitarlo, mediante el envío de un correo electrónico a la Mesa de Ayuda, con dirección electrónica licitacionift9@ift.org.mx, con la propuesta de la nueva cita, conforme al numeral 6.2.2, párrafo segundo de las Bases.

Es importante señalar que para la notificación y entrega de la Constancia de Participación y, en su caso, del acuerdo por el que se resuelve no otorgarla, deberá(n) asistir el(los) representante(s) legal(s) o autorizado(s), conforme a lo manifestado en el Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 o en el Anexo 4 del Apéndice A, según sea el caso, quien(es) deberá(n) acreditar su personalidad, a través de la presentación de cualquiera de los siguientes documentos en original que a continuación se precisan:

- Credencial para votar vigente
- Pasaporte vigente
- Cédula profesional

Insurgentes Sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Demarcación Territorial Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. 55 5015 4000

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Es importante enfatizar que, de conformidad con el numeral 6.2.3 de las Bases, en relación con el numeral 7.2 del Apéndice B de las mismas, aquellos Interesados a los que se les notifique y entregue la Constancia de Participación deberán, en el mismo acto, hacer la entrega de los dos (2) Sobres Cerrados con su Oferta respectiva.

En caso de no entregar ambos Sobres Cerrados, en estricto apego a lo señalado en los incisos a, b y c del numeral 7.1 y el numeral 7.2 del Apéndice B de las Bases, el Instituto tomará como no presentada la Oferta y no podrá continuar con las siguientes etapas y actividades de la Licitación, por lo que se procederá a la descalificación del Participante, de conformidad con el numeral 12.2 de las Bases.